



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA.

Primero.- Mediante Resolución de 11/01/2021 se procede a la convocatoria para contratación temporal de Letrado/a Municipal en el área de Asesoría Jurídica.

Segundo.- Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, conforme establece el apartado de "Solicitudes", procede dictar resolución indicando los admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo con un plazo de subsanación de tres días hábiles.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de referencia.

2º.- Otorgar un plazo de tres días hábiles para la subsanación de la precitada lista provisional a los efectos previstos en la convocatoria.

ADMITIDOS/AS

ALARCON RAMOS, MIRIAM
BLANCO MORENO, ELENA MARIA
CADENA BERMEO, JENNIFER
CUESTA ALONSO, NOELIA
DEL CISNE CAÑIZARES, JOSE MIGUEL
GARCIA CABRILLO, ANA MARIA
GARCIA FERNANDEZ, ALMUDENA
GARCIA MARTINEZ, JUANA DELIA
LARA CARRASCO, ZORAIDA
MONTERO GAMBOA, PABLO JESUS
MORAN JIMENEZ, GREGORIO
MORENO GARCIA, MARIA DEL CARMEN
MUÑOZ GOMEZ, RAFAEL
PEREZ FEITO, PEDRO JOSE
PEREZ MOLINERO, VICTORIA MARIA
RODRIGUEZ GUILLEN, MARIA TERESA
SAENZ MOREJON, LUCIA

**LA CONCEJALA DELEGADA
DE RECURSOS HUMANOS**

Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 25/01/2021
15:17:56

Fdo: Laura Moreno Marín